

Plan de Formación Ciudadana El Colegio San Blas concibe la Formación Ciudadana como “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Busca promover en distintos espacios oportunidades de aprendizaje que permitan que su comunidad se forme como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces aportar a la construcción de una sociedad basada en el respeto, la responsabilidad, la cooperación, libertad y el apoyo a los derechos y principios establecidos en el país.

Asimismo, busca desarrollar y potenciar las habilidad para que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas” y adhiere a las demandas que la Ley 20.911 nos presenta en relación a los distintos niveles educativos que aquí se imparten y a nuestro contexto particular. Con el fin de alcanzar los desafíos propuestos , hemos de implementar una serie de acciones concretas, que den cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en el estudiantado.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los y las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación del estudiantado en temas de interés público.
6. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
7. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
8. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acciones consideradas en el Plan de Formación Ciudadana.

1. **Taller de Formación Ciudadana de 3° a 8° Básico.** A través de una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en los talleres de Formación Ciudadana de 3° a 8° Año Básico a según Eje de Formación Ciudadana de la Asignatura de Historia , Geografía y Ciencias Sociales de acuerdo al currículum escolar vigente.

Medios de Verificación: Planificación Talleres de Formación Ciudadana.

2. Actividades extraprogramáticas de integración escolar. La realización de actividades extraprogramáticas, en las cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa a través del Taller de Formación Ciudadana.

- **Proyectos Comunitarios:** Ropero Escolar. Ciclos de Cine de Reflexión ciudadana, Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (junta de vecinos, alcaldía, intendencia), Talleres de Educación Financiera. Coordinación de visitas de Autoridades al establecimiento. Escuela de Convivencia Vial.

- **Actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.** Muestra de Talleres Artísticos y Deportivos, Escuela para Padres, Fiesta de la Chilenidad, Copa San Blas.
 - **Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia.** Semana de la Convivencia Escolar, Concurso de Cortometrajes
 - **Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y la Comunidad Educativa.** Semana de la Ciudadanía (Marzo); Proceso Eleccionario de Consejo Escolar y Centro General de Padres. Definición de Plan de Trabajo Anual.
- Medios de Verificación:** Actas de Votación, Actas Consejo Escolar, Actas de reuniones con Centro de Padres y Apoderados, Fotografías, Videos, Noticias en Pagina Web del Establecimiento.

Participación en consulta "Yo Opino"